

ACTA DE RESULTADO FINAL

PROCESO CAS N° 018 - 2022 - MSI
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN (01) ASISTENTE DE ARQUITECTURA
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR FF.AA	BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD	PUNTAJE TOTAL FINAL	RESULTADO
1	REYES PAYANO JARRY JHOSEP	29.00	43.00	72.00	-	-	72.00	GANADOR/A
2	MARTOS CHUSHO LUCERO DEL CARMEN	29.00	42.00	71.00	-	-	71.00	ACCESITARIO/A
3	RAMIREZ ALTAMIRANO ALONSO ANDRE	29.00	41.00	70.00	-	-	70.00	(-)
4	RODRIGUEZ CASTAÑEDA YAJNAIRA FRESCIA	29.00	40.00	69.00	-	-	69.00	(-)
5	UBILLUS GUTIERREZ ANGIE	28.00	40.00	68.00	-	-	68.00	(-)
6	FLORES CIEZA JUAN MIGUEL	33.00	36.00	69.00	-	-	69.00	(*)
7	ARAUJO BELLIDO ELSA ERIKA	29.00	38.00	67.00	-	-	67.00	(*)
8	VILLANUEVA FABIAN ANDREA ESTEFANI	29.00	38.00	67.00	-	-	67.00	(*)
9	MARTINEZ TUNJAR LUIS ALEXANDER	31.00	36.00	67.00	-	-	67.00	(*)
10	CORDOVA GAMBOA ANA PAOLA	29.00	38.00	67.00	-	-	67.00	(*)
11	GALVEZ MENACHO DANIEL ANTONIO	32.00	34.00	66.00	-	-	66.00	(*)
12	SANCHEZ CORONADO ALBA TAIA	30.00	34.00	64.00	-	-	64.00	(*)
13	CALDERON GARAY CLAUDIA GRACIELA	29.00	34.00	63.00	-	-	63.00	(*)
14	NUÑEZ ALVARADO JOHN ANTHONY JOSE	29.00	34.00	63.00	-	-	63.00	(*)
15	COSSIOS RISCO EDITH NOEMI	34.00	20.00	54.00	-	-	54.00	(*)
16	DEL CARPIO ARREDONDO HUMBERTO BENJAMIN	32.00	NSP	32.00	-	-	32.00	(**)

(-) Sólo se tendrá un accesitario por posiciones concursadas.

(*) El puntaje mínimo en entrevista personal es de 40 puntos.

(**) No se presentó a la entrevista según cronograma indicado

1. El ganador del proceso deberá apersonarse a la GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS para la suscripción del respectivo contrato, presentando la siguiente documentación:

- Ficha de datos personales, debidamente llenada.
- En caso de formación académica técnica o universitaria completa, el título o grado deberá presentarse fedateado por la entidad o legalizado por un notario. (*)
- Certificado de salud (original) (*).
- Una foto actual tamaño carné, a color en fondo blanco.
- Copia del Formulario 1609- Suspensión de 4ta Categoría –SUNAT (opcional).
- Copia legible de su Documento Nacional de Identidad (DNI o CE) y de cada uno de sus derechohabientes (cónyuge/conviviente, hijos, según corresponda).
- Certificado de no registrar antecedentes penales y policiales (original o copia impresa de la Plataforma Virtual).
- Formato de Declaración jurada de antecedentes previsionales (Descargar de la web).
- Formato de Autorización de domicilio, correo para notificaciones laborales y croquis de domicilio actual (Descargar de la web).
- Consulta o ficha RUC (condición activa) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT.
- Declaración Jurada de No Retirar Información y Compromiso de Confidencialidad (Descargar de la web).
- Presentar el expediente en físico mediante el cual realizó la postulación electrónica; así como copia de carnet de vacunación contra el COVID 19
- Formato de Compromiso de ética e integridad (Descargar de la web).

(*) De no ser posible la presentación de los documentos señalados para la suscripción del contrato, deberán presentarlo una vez obtenidos los mismos, en un plazo no mayor de 05 días hábiles.

Nota: En caso que el GANADOR/A no presente los documentos solicitados para la suscripción del contrato, salvo los que tienen plazo adicional (*) no podrá suscribir el mismo, procediendo a convocarse al accesitario.

2. Fecha y Horario de Suscripción de Contratos:

Fechas: 20,21 y 22 de abril de 2022

Dirección: Calle Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro

Horario de atención: De 09:00 a.m a 16:00 horas

Teléfono: 513-9000 anexo 3145

3. Los/as ganadores/as (sean de nacionalidad peruana o extranjera) deben contar con Registro Único de Contribuyentes - RUC, el cual deberán tramitar en la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT, requisito indispensable para la suscripción del contrato respectivo.

4. La Gerencia de Gestión de Personas, en caso de existir alguna observación podrá solicitar la presentación de documentos que considere conveniente para la suscripción del contrato.



San Isidro, 19 de abril de 2022